

ELIMINASE PATENTE DEL ROL MUNICIPAL
POR CIERRE Y TERMINO DE ACTIVIDAD
COMERCIAL.-

REQUINOA, Enero 20 del 2012.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

La solicitud y Carta-Poder notarial presentada por el Sr. **JOSE MIGUEL SURI TORREALBA, Rut. N° 3.841.913-7**, en representación del titular de la patente municipal que más delante se individualiza, para poner término y cierre de la actividad comercial giro **"EXPENDIO HELADOS, TE, CAFE, DULCES CHILENOS, BEBIDAS GASEOSAS, CONFITES, CIGARROS Y BAZAR"**, ROL N° 2000793, a nombre del contribuyente Sr. **MIGUEL GUILLERMO SURI SUAREZ, Rut. N° 13.099.104-1**.

El Ord. N° 50 de fecha 17/01/2012 del Sr. Inspector Municipal, en visita inspectiva, pudo comprobar que el local comercial anteriormente indicado, se encuentra cerrado y sin funcionamiento.

La visación del Abogado (Asesor Jurídico), en Memo N° 018 de fecha 17/01/2012, recepcionado en este depto. con fecha 19/01/2012.

El Certificado N° 06 de fecha 20/01/2012, del Secretario Municipal, en que señala que se encuentran todos los antecedentes para tramitar la devolución de la patente comercial.-

VISTOS :

La Ley N° 3.063 de 1979, modificada por Ley N° 19.388 de fecha 30 de Mayo de 1995.-

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

DECRETO :

ELIMINASE del Rol de patentes municipales el **rol N° 2000793**, giro **"EXPENDIO HELADOS, TE, CAFE, DULCES CHILENOS, BEBIDAS GASEOSAS, CONFITES, CIGARROS Y BAZAR"**, con domicilio comercial ubicado en calle Leonardo Murialdo N° 136, comuna de Requínoa, a nombre del contribuyente **Sr. MIGUEL GUILLERMO SURI SUAREZ, Rut. N° 13.099.104-1**, trámite efectuado por el **Sr. JOSE MIGUEL SURI TORREALBA, Rut. 3.841.913-7**, en representación en carta-poder notarial del titular de la patente municipal en comento.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MVS/GPP/OLP/JPP/olp.-

DISTRIBUCION:

- Direc. Adm. y Finanzas.
- Oficina de Partes.✓
- Depto. de Rentas.
- Contabilidad.
- Interesado.